

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito a este Centro**

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. El Trocadero - 11007511. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 47 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 47 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. El Trocadero - 11007511.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente de los centros I.E.S. La Algaida - 11701231, C.D.P. Juan Pablo II-Santo Ángel - 11004635 y I.E.S. La Jarcia - 11700718. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 32 plazas para la modalidad de Ciencias y 45 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), de las que, en la modalidad de Ciencias, 12 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Jarcia - 11700718, 15 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Algaida - 11701231, 5 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Juan Pablo II-Santo Ángel - 11004635 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 5 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Juan Pablo II-Santo Ángel - 11004635, 20 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Algaida - 11701231, 20 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Jarcia - 11700718.

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en El tablón de anuncios del IES MANUEL DE FALLA de este centro, en horario de 8:00 a 14:30 horas y por las tardes de 16:00 a 20:00 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 11004672

Fecha generación: 01/03/2022 09:56:54

VERIFICACIÓN	l0dyh4WgnSc4alWe4ECvtzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA MONTSERRAT Coord. 5H, 4A N°.Ref: 0038964			01/03/2022 09:57:53
SOLLA COSTA, PEDRO MANUEL Coord. 2F, 5B N°.Ref: 0058961			01/03/2022 10:00:03

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	20	47	0
2º de E.S.O.	90	86	0	4
3º de E.S.O.	90	84	0	6
4º de E.S.O.	90	86	0	4

**Enseñanza:** Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	36	32	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	33	45	0
2º de Bachillerato (Ciencias)	53	46	0	7
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	52	0	1

**Observaciones**

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Puerto Real, a 1 de marzo de 2022

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Solla Costa, Pedro Manuel.

Fdo.:Fernández García, María Montserrat.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 11004672

Fecha generación: 01/03/2022 09:56:54

VERIFICACIÓN	l0dyh4WgnSc4alWe4ECvtzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA MONTSERRAT Coord. 5H, 4A N°.Ref: 0038964			01/03/2022 09:57:53
SOLLA COSTA, PEDRO MANUEL Coord. 2F, 5B N°.Ref: 0058961			01/03/2022 10:00:03